

# Primera Piedra del Monumento A Carlos Manuel de Céspedes

M.  
febr. 11/55

Será Emplazado en la Plaza de Armas Frente  
al Palacio Municipal, el día 27 de Febrero

Con asistencia de 22 concejales, presididos por el titular, doctor Armando de La Vega, y actuando en la secretaría el concejal Benito Folguera, celebró sesión ordinaria la Cámara Municipal, en la tarde de ayer.

Después de aprobada el acta de la anterior sesión y otra del jueves 22 de abril del pasado año, se tomaron los acuerdos siguientes:

## Monumento a Céspedes

Finalmente los concejales, puestos de pie, acordaron que la primera piedra del monumento al padre de la patria, Carlos Manuel de Céspedes, en la Plaza de Armas, frente al Palacio Municipal, sustituyendo la estatua de Fernando VII, fuera colocada el próximo día 27, fecha en que se conmemora el 81.º aniversario del fallecimiento del padre de la Patria.

Como se recordará, el Ayuntamiento de La Habana, en sesión celebrada el 26 de noviembre de 1953, teniendo en cuenta el mensaje enviado por el Alcalde, señor Justo Luis del Pozo, acordó por el voto unánime de dieciséis concejales presentes, que fuese retirada de la Plaza de Armas de esta ciudad, la estatua del rey Fernando VII y erigida en su lugar la del Padre de la Patria Carlos Manuel de Céspedes.

La comisión organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, presidida por el propio señor Alcalde, había sacado a concurso esta estatua entre los escultores cubanos, escogiéndose por el jurado designado al efecto, la obra presentada por el señor Sergio López Mesa, por considerar que era la que, realizada en estilo clásico, para armonizar con el conjunto arquitectónico colonial de la Plaza, había sabido plasmar, en finísimo mármol de Carrara, al paladín de nuestra gesta libertadora de los Diez Años y primer Presidente de la República proclamada en Guáimaro el 10 de abril de 1869, cuyo

nombre esclarecido ostenta ya esa Plaza, por resolución del Ayuntamiento, de 8 de enero de 1923, impuesto en acto público solemnisimo, celebrado el 24 de febrero de ese año.

Ejecutada ya esa estatua, y en disposición de ser emplazada frente al antiguo Palacio de los Capitanes Generales, gobernantes de la Metrópolis durante la época colonial, y hoy residencia oficial de las altas autoridades municipales, se ha tomado el acuerdo anteriormente expresado.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA